

INFORME DEL COMISARIO DE SISCLIMA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2009

A Los Señores Accionistas de SISCLIMA S.A:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías y la Resolución 92-1-4-3-0014 del 8 de Septiembre de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, someto a la Junta General de Accionistas el presente Informe de Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2009.

Cumplimiento de normas legales

Es mi opinión que los administradores de Sisclima S.A. han cumplido con las normas legales vigentes, los estatutos y resoluciones de Junta General; de igual manera, la administración de la compañía presta todas las facilidades para el cumplimiento de la labor del comisario.

De la misma forma, la compañía cumple con la presentación de Balances a la Superintendencia de Compañías, declaraciones de impuestos al SRI así como los pagos puntuales de los tributos, tasas y contribuciones a las entidades de control.

Control Interno

El sistema de control interno de los bienes de la empresa es eficiente y acorde con el volumen de negocios y las dimensiones de la compañía.

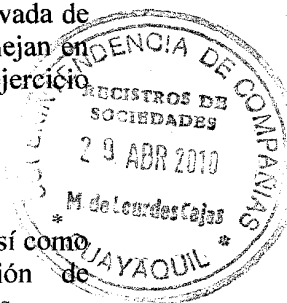
Estados Financieros

Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2009 son las que constan en los registros de contabilidad, la cual esta computarizada y es llevada de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y ellas reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año en referencia.

Cumplimiento del Art. 321

He revisado los libros de Actas de Accionistas, los registros de Contabilidad así como los comprobantes y documentos contables, comprobando la corrección de procedimientos de conformidad con las normas contables generalmente aceptadas.

He revisado el Balance General al 31 de diciembre del 2009 y el Estado de Resultados por el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre del mismo año, sobre los cuales paso a comentar lo siguiente:



- El total del activo al 31 de diciembre del 2009 refleja un aumento de \$205.526 en relación con el del año 2008, esto significa el 60.09% de incremento. Por el lado del pasivo el aumento que se situó en el 58.66%.
-
- El patrimonio presenta un incremento neto de USD65.414, que representa el 94.11%.
-
- La comparación de las cifras de los estados financieros de los años 2009 y 2008 nos da como resultado los siguientes índices:
-
- El índice de solvencia aumenta de 1.12 á 1.22
-
- El índice de rapidez pasa de 1.12 á 1.20
-
- El índice de Liquidez Global sube de 0.08 á 0.37
-
- El patrimonio en relación al total de activos varió de 0.20 á 0.25
-
- El Capital de Trabajo muestra un aumento de \$58.596, lo que significa el 64.5%
-
- La comparación de las cifras de los estados de resultados de los años mencionados nos dice lo siguiente:
-
- Las Ventas Netas del 2009 fueron superiores a las del año 2008 en \$257.416 lo que significa el 19.66% de aumento. La utilidad bruta en ventas se incrementó a 36.85% en comparación con al del año anterior que fue del 28.42%.
- La utilidad operativa (Utilidad Bruta menos Gastos Operativos) que en el 2008 fue de USD103.103 paso a USD80.775 en el 2009.

Finalmente el margen de utilidad que se obtuvo antes de participación de trabajadores e impuestos fue del 11.70% en el 2009 contra el 7.87% en el 2008.

Comentario General

Tengo que mencionar que en lo relacionado a los procedimientos relacionados con la parte societaria, Sisclima S.A. es fiel cumplidora de las normas pertinentes ya que las convocatorias a Junta General y las Ordenes del Día, se han realizado de conformidad con la Ley de Compañías, y la asistencia a las reuniones de Junta General se realizan con la total asistencia de los accionistas.

Muy Atentamente,

CBA Andrea Bermúdez Romero.
Guayaquil, 8 de abril 2010.

